

RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

"Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones"

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No.239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021 establece:

"Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para la semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio."

Que mediante Circular No.004 del 06 de febrero 2023, se estableció los turnos de descanso compensado para el disfrute del descanso compensado semana santa año 2023, de la siguiente manera:

- Primer turno.** Descanso los días 03, 04 y 05 de abril de 2023. Reintegrándose el 10 de Abril de 2023.
- Segundo turno.** Descanso los días 10, 11 y 12 de abril de 2023. Reintegrando el 13 de abril De 2023.

Que mediante correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2023, la servidora pública Fanny Melina Gutiérrez Garzón, quien se desempeña como Directora Territorial, remitió a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano la programación de los turnos de los Subdirectores Locales que solicitaron descanso compensado por semana santa, así:

Que en el **primer turno comprendido del 03 al 05 de abril de 2023**, se encuentran los siguientes servidores:



RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

Leidy Paola Mesa Alvarado, identificada con cédula de ciudadanía No.53.014.761, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Usaqué**,

Omar Guillermo Moreno Torres, identificado con cédula de ciudadanía No.79.412.956, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local de San Cristóbal**,

Denis Clavijo Téllez, identificado con cédula de ciudadanía No.80.181.714, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local de Chapinero**,

Andrés Felipe Suarez Ávila, identificado con cédula de ciudadanía No.1.016.035.344, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local de Barrios Unidos - Teusaquillo**.

John Alejandro Aristizábal Bedoya, identificado con cédula de ciudadanía No.1.016.039.001, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local de Usme - Sumapaz**.

Carolina Ramírez Santamaría, identificada con cédula de ciudadanía No.52.094.073, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Rafael Uribe Uribe**,

Que en el **segundo turno de descanso compensado comprendido entre el 10, 11 y 12 de abril de 2023**, inclusive, se encuentran los siguientes servidores:

Daniel Arturo Garay Romero, identificado con cédula de ciudadanía No.79.421.880, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Suba**,

Jhoan Mauricio Bustos Romero, identificado con cédula de ciudadanía No.80.090.976, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Puente Aranda – Antonio Nariño**,

Juan Carlos González Moreno, identificado con cédula de ciudadanía No.79.555.851, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Engativá**,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

Yury Camila López Mazutier, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.703.708**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Fontibón**,

Héctor Fabio Rodríguez Barrero, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.270.012**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Tunjuelito**,

Lina María Ladino García, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.935.577**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Mártires**,

Víctor Hugo Valenzuela Rojas, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.387.458**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Santa Fé - Candelaria**,

Fátima Verónica Quintero Nuñez, identificada con cédula de ciudadanía No. **32.746.593**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Bosa**,

Elizabeth Fuentes Murillo, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.731.806**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Kennedy**,

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...).”

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021, dispone:

“La vacancia temporal del empleo se extenderá por los días hábiles compensados, los fines de semana y festivos. En encargo se efectuará por el tiempo que dure la vacancia temporal”



RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

Que revisada la historia laboral del servidor **Daniel Arturo Garay Romero** identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.421.880**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Suba, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Usaquén.

Que los días del 06 al 09 de abril de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Usaquén.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Usaquén, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Daniel Arturo Garay Romero**, desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 09 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral del servidor **Jhoan Mauricio Bustos Romero** identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.090.976**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Puente Aranda – Antonio Nariño, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local San Cristóbal.

Que los días del 06 al 09 de abril de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local San Cristóbal.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local San Cristóbal, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Jhoan Mauricio Bustos Romero**, desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 09 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral del servidor **Juan Carlos González Moreno** identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.555.851**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Engativá, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Chapinero.

Que los días del 06 al 09 de abril de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OW

RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Chapinero.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Chapinero, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Juan Carlos González Moreno**, desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 09 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral de la servidora **Yury Camila López Mazutier** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.703.708**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Fontibón, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Barrios Unidos - Teusaquillo.

Que los días del 06 al 09 de abril de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Barrios Unidos - Teusaquillo.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Barrios Unidos - Teusaquillo, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** a la servidora pública **Yury Camila López Mazutier**, desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 09 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral del servidor **Héctor Fabio Rodríguez Barrero** identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.270.012**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Tunjuelito, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Usme - Sumapaz.

Que los días del 06 al 09 de abril de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Usme - Sumapaz.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Usme - Sumapaz, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Héctor Fabio Rodríguez Barrero**, desde el 03 de abril de 2023 y hasta el

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

09 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral de la servidora **Fátima Verónica Quintero Nuñez** identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.746.593**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Bosa, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Rafael Uribe Uribe.

Que los días del 06 al 09 de abril de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Rafael Uribe Uribe.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Rafael Uribe Uribe, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** a la servidora pública **Fátima Verónica Quintero Nuñez**, desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 09 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral de la servidora **Leidy Paola Mesa Alvarado** identificada con la cédula de ciudadanía No. **53.014.761**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Usaquén, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Suba.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Suba, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** a la servidora pública **Leidy Paola Mesa Alvarado**, desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral del servidor **Omar Guillermo Moreno Torres** identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.412.956**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local San Cristóbal, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Puente Aranda – Antonio Nariño.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Puente Aranda – Antonio Nariño, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

an

RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

Código 068, Grado 05 al servidor público **Omar Guillermo Moreno Torres**, desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral del servidor **Denis Clavijo Téllez** identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.181.714**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Chapinero, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Engativá.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Engativá, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Denis Clavijo Téllez**, desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral del servidor **Andrés Felipe Suarez Ávila** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.016.035.344**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Barrios Unidos - Teusaquillo, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Fontibón.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Fontibón, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Andrés Felipe Suarez Ávila**, desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral del servidor **John Alejandro Aristizábal Bedoya**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.016.039.001**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Usme - Sumapaz, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Tunjuelito.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Tunjuelito, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **John Alejandro Aristizábal Bedoya**, desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

Que revisada la historia laboral del servidor **Holman Antonio Coronado Peña** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.123.407.727**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección para la Gestión Integral Local, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Mártires.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Mártires, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Holman Antonio Coronado Peña**, desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral de la servidora **Maritza del Carmen Mosquera Palacios** identificada con la cédula de ciudadanía No. **43.069.249**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Santa Fe- Candelaria.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Santa Fe-Candelaria, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** a la servidora pública **Maritza del Carmen Mosquera Palacios**, desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral de la servidora **Carolina Ramírez Santamaría** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.094.073**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Rafael Uribe Uribe, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Bosa.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Bosa, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** a la servidora pública **Carolina Ramírez Santamaría**, desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de la presente anualidad, inclusive.

Que revisada la historia laboral del servidor **Oscar Javier Sierra Moreno** identificado con la

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

"Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones"

cédula de ciudadanía No. **80.235.550**, quien actualmente desempeña el cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Ciudad Bolívar, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Kennedy.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local Kennedy, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Oscar Javier Sierra Moreno**, desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de la presente anualidad, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar los siguientes descansos compensado para festividades de fin de año, así:

1. Conceder descanso compensado del 03 abril de 2023 al 05 de abril de la presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Leidy Paola Mesa Alvarado**, identificada con cédula de ciudadanía No.**53.014.761**, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la **Subdirección Local de Usaquén**.
2. Conceder descanso compensado del 03 abril de 2023 al 05 de abril de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Omar Guillermo Moreno Torres**, identificado con cédula de ciudadanía No.**79.412.956**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local San Cristóbal**.
3. Conceder descanso compensado del 03 de abril de 2023 al 05 de abril de la presenta anualidad, inclusive, al servidor público **Denis Clavijo Téllez**, identificado con cédula de ciudadanía No.**80.181.714**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local de Chapinero**,
4. Conceder descanso compensado del 03 de abril de 2023 al 05 de abril de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Andrés Felipe Suarez Ávila**, identificado con cédula de ciudadanía No.**1.016.035.344**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Barrios Unidos - Teusaquillo**.
5. Conceder descanso compensado del 03 de abril de 2023 al 05 de abril de la presente

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

anualidad, inclusive, al servidor público **John Alejandro Aristizábal Bedoya**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.016.039.001**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Usme – Sumapaz**.

6. Conceder descanso compensado del 03 abril de 2023 al 05 de abril de la presente anualidad, inclusive, a la servidora **Carolina Ramírez Santamaría** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.094.073**, quien desempeña el cargo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Rafael Uribe Uribe**.
7. Conceder descanso compensado del 10 de abril de 2023 al 12 de abril de la presente anualidad, inclusive, al servidor **Daniel Arturo Garay Romero**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.421.880**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Suba**,
8. Conceder descanso compensado del 10 de abril de 2023 al 12 de abril de la presente anualidad, inclusive, al servidor **Jhoan Mauricio Bustos Romero**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.090.976**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Puente Aranda – Antonio Nariño**,
9. Conceder descanso compensado del 10 de abril de 2023 al 12 de abril de la presente anualidad, inclusive, al servidor **Juan Carlos González Moreno**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.555.851**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local de Engativá**,
10. Conceder descanso compensado del 10 de abril de 2023 al 12 de abril de la presente anualidad, inclusive, a la servidora **Yury Camila López Mazutier**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.703.708**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Fontibón**,
11. Conceder descanso compensado del 10 de abril de 2023 al 12 de abril de la presente anualidad, inclusive al servidor **Héctor Fabio Rodríguez Barrero**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.270.012**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Tunjuelito**,
12. Conceder descanso compensado del 10 de abril de 2023 al 12 de abril de la presente anualidad, inclusive, a la servidora **Lina María Ladino García**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.935.577**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Mártires**,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

13. Conceder descanso compensado del 10 de abril de 2023 al 12 de abril de la presente anualidad, inclusive al servidor **Víctor Hugo Valenzuela Rojas**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.387.458**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Santa Fe - Candelaria**,
14. Conceder descanso compensado del 10 de abril de 2023 al 12 de abril de la presente anualidad, inclusive, a la servidora **Fátima Verónica Quintero Nuñez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **32.746.593**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Bosa**,
15. Conceder descanso compensado del 10 de abril de 2023 al 12 de abril de la presente anualidad, inclusive, a la servidora **Elizabeth Fuentes Murillo**, identificada con cédula de ciudadanía No. **51.731.806**, quien desempeña el cargo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Kennedy**,

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar los siguientes encargos, así:

1. Encargar desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 09 de abril de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Daniel Arturo Garay Romero** identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.421.880** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Usaquén, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
2. Encargar desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 09 de abril de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Jhoan Mauricio Bustos Romero** identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.090.976** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local San Cristóbal, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
3. Encargar desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 09 de abril de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Juan Carlos González Moreno** identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.555.851** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Chapinero, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
4. Encargar desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 09 de abril de la presente anualidad,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

inclusive, a la servidora pública **Yury Camila López Mazutier** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.703.708** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Barrios Unidos – Teusaquillo, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

5. Encargar desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 09 de abril de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Héctor Fabio Rodríguez Barrero** identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.270.012** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Usme - Sumapaz, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
6. Encargar desde el 03 de abril de 2023 y hasta el 09 de abril de la presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Fátima Verónica Quintero Nuñez** identificada con la cédula de ciudadanía No. **32.746.593** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Rafael Uribe Uribe, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
7. Encargar desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de la presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Leidy Paola Mesa Alvarado** identificada con la cédula de ciudadanía No. **53.014.761** de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 68, Grado 05 en la **Subdirección Local Suba**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
8. Encargar desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de presente anualidad, inclusive, al servidor público **Omar Guillermo Moreno Torres** identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.412.956** de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la **Subdirección Local Puente Aranda – Antonio Nariño**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
9. Encargar desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de presente anualidad, inclusive, al servidor público **Denis Clavijo Téllez** identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.181.714** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la **Subdirección Local Engativá**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
10. Encargar desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de presente anualidad, inclusive, al servidor público **Andrés Felipe Suarez Ávila** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.016.035.344** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

QW

RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

en la **Subdirección Local Fontibón**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

11. Encargar desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de presente anualidad, inclusive, al servidor público **John Alejandro Aristizábal Bedoya**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.016.039.001** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la **Subdirección Local Tunjuelito**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
12. Encargar desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de presente anualidad, inclusive, al servidor público **Holman Antonio Coronado Peña** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.123.407.727** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la **Subdirección Local Mártires**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
13. Encargar desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Maritza del Carmen Mosquera Palacios** identificada con la cédula de ciudadanía No. **43.069.249** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la **Subdirección Local Santa Fe - Candelaria**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
14. Encargar desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de presente anualidad, inclusive, a la servidora pública **Carolina Ramírez Santamaría** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.094.073** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la **Subdirección Local Bosa**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.
15. Encargar desde el 10 de abril de 2023 y hasta el 12 de abril de presente anualidad, inclusive, al servidor público **Oscar Javier Sierra Moreno** identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.235.550** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la **Subdirección Local Kennedy**, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a Siguientes servidores:

1. **Leidy Paola Mesa Alvarado, Daniel Arturo Garay Romero, a la Subdirección Local de Usaquén** y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

lo de su competencia.

2. **Omar Guillermo Moreno Torres, Jhoan Mauricio Bustos Romero, a la Subdirección Local San Cristóbal** y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.
3. **Denis Clavijo Téllez, Juan Carlos González Moreno, a la Subdirección Local Chapinero** y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.
4. **Andrés Felipe Suarez Ávila, Yury Camila López Mazutier, a la Subdirección Local Barrios Unidos - Teusaquillo** y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.
5. **John Alejandro Aristizábal Bedoya, Héctor Fabio Rodríguez Barrero, a la Subdirección Local Usme - Sumapaz** y remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.
6. **Carolina Ramírez Santamaría, Fátima Verónica Quintero Nuñez, a la Subdirección Local Rafael Uribe Uribe** y remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia
7. **Daniel Arturo Garay Romero, Leidy Paola Mesa Alvarado, a la Subdirección Local Suba** y remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia,
8. **Jhoan Mauricio Bustos Romero, Omar Guillermo Moreno Torres, a la Subdirección Local Puente Aranda – Antonio Nariño,** y remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia,
9. **Juan Carlos González Moreno, Denis Clavijo Téllez, a la Subdirección Local Engativá,** remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia,
10. **Yury Camila López Mazutier, Andrés Felipe Suarez Ávila Subdirección Local Fontibón,** remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 0655 DEL 30 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se otorgan unos descansos compensados y se hace unos encargos de funciones”

11. **Héctor Fabio Rodríguez Barrero, John Alejandro Aristizábal Bedoya, a la Subdirección Local Tunjuelito**, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia,
12. **Lina María Ladino García, Holman Antonio Coronado Peña, a la Subdirección Local Mártires**, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia,
13. **Víctor Hugo Valenzuela Rojas, Maritza del Carmen Mosquera Palacios a la Subdirección Local Santa Fe - Candelaria**, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia,
14. **Fátima Verónica Quintero Nuñez, Carolina Ramírez Santamaría a la Subdirección Local Bosa**, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia,
15. **Elizabeth Fuentes Murillo, Oscar Javier Sierra Moreno, a la Subdirección Local Kennedy**, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia,

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Profesional Especializada SGDTH
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo – Abogada DGC

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

